

**ESPECIFICACIONES TECNICAS
"SERVICIO DE TRASLADO PARA EL PROGRAMA VISITAS DOMICILIARIAS DEL
HOSPITAL DE TRAIGUEN Y OTROS"**

1.- DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL SERVICIO REQUERIDO

La presente licitación contempla la contratación de servicios para los funcionarios del Hospital de Traiguén, que realizan visitas domiciliarias a pacientes de la comuna de Traiguén, según calendarios de programación. Contempla además el traslado de funcionarios en horario nocturno desde sus domicilios hacia el Hospital y retorno (inscripción oficina de guardias), junto con viajes en la red sábados y domingo (1 viaje por día).

Producto licitado:

Línea N°	Ítem	Presupuesto Autorizado para 12 meses	Máximo
1	SERVICIO DE TRASLADO PARA EL PROGRAMA VISITAS DOMICILIARIAS DEL HOSPITAL DE TRAIGUEN Y OTROS (Presupuesto máximo mensual \$1.950.000)	\$ 23.400.000	

Se espera que la empresa contratista presente su oferta considerando a lo menos las siguientes características:

- El vehículo adjudicado deberá contar con un mínimo de 15 asientos (incluido el conductor), con sus respectivos cinturones de seguridad en buen estado.
- Se debe considerar un conductor con trato amable.
- Ambiente de respeto y confidencialidad (proteger situaciones penosas o que pueden ir en deterioro emocional o físico de los pacientes que son atendidos).
- Los Horarios de programación para el traslado de funcionarios contempla:

Días	Horario (inicio y termino)	Actividades
Lunes a viernes (no considera feriados ni festivos)	08:00 a 17:00 horas	Traslado de funcionarios programa visitas domiciliarias.

Lunes a Domingo (considera feriados y festivos)	10:00 y 00:00 horas	Traslado nocturno de funcionarios desde sus domicilios al Hospital de Traiguén y retorno (ida y vuelta) y Traslados pacientes estables en la red (sábados y domingos del mes en curso, según planificación semanal, 1 viaje por día incluye feriados).
---	---------------------	--

- Los calendarios podrán ser modificados durante el año, según instrucción del referente del programa, lo que será comunicado previamente al proveedor adjudicado.
- Vehículo de uso exclusivo del Hospital.
- Se debe considerar 14 funcionarios, los que deben ser trasladados desde el Hospital de Traiguén hacia los domicilios de los pacientes según programa y calendarios. Los pacientes son principalmente del sector urbano de Traiguén, pero también existen algunos pacientes de sectores cercanos a la ciudad, como por ejemplo sector El Castillo, El Fortín, El Prado, Quichamahuida, La Virgen entre otros, lo que varía según el ingreso o egreso de pacientes que son dados de alta.
- Se sugiere que la empresa oferente considere el recurso humano y vehículos necesarios para prestar este servicio de forma eficiente. (por experiencia de años anteriores del traslado de funcionarios de visitas domiciliarias y horarios contemplados, considerar como mínimo 2 conductores y un minibús).

Coordinación de los viajes:

La coordinación de los viajes relacionados con el programa de visitas domiciliarias y de la red (sábados y domingo), estará a cargo del Sr. Fredi Faundes Espinoza, jefe de Servicios Generales del hospital Dr. Dino Stagno Macionni de Traiguén o quien le subrogue.

Los encargados de servicios y encargado de atención abierta del Hospital, serán los responsables de entregar vía correo electrónico los calendarios con la programación diaria de los traslados para el año 2026 y sus modificaciones al responsable del contrato Sr. Fredi Faundes Espinoza, Jefe de Servicios Generales del Hospital Dr. Dino Stagno Macionni de Traiguén o quien le subrogue.

Cualquier modificación de estos calendarios, se realizará por escrito por parte del responsable del contrato, quien dará a conocer estos cambios al proveedor adjudicado, en la misma modalidad (correo electrónico).

DOCUMENTACION "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS":

	Características técnicas del servicio ofertado: • Copia de la licencia de conducir clase A2 o A4 • Certificado de antecedentes del conductor • Hoja de vida del conductor
--	---

	• Autorización de Transporte de pasajeros. • Certificado o licencia de cuarto medio del conductor. • Padrón del vehículo, que indique que el oferente es el propietario del vehículo • Permiso del Ministerio de Transportes para utilizar las carreteras de Chile (Privado-Remunerado) (Permiso de Circulación del vehículo). • Copia de Seguros correspondientes, que cubran las atenciones y gastos médicos, ante eventuales accidentes de tránsito. (SOAP) • Fotografías del exterior e interior del vehículo (al menos 4) • Certificado declaración jurada (vehículo disponible en la comuna de Traiguén). Formato propio. • Plazo de puesta en marcha del servicio • Valor remuneración bruta para su personal • Presentar contratos o resoluciones de adjudicación servicios similares
--	--

DESCRIPCIÓN TECNICA DEL VEHÍCULO REQUERIDO:

Vehículo requerido según objetivo

- Mini bus acondicionado para el traslado de pasajeros.
- Vehículo con capacidad para transportar al menos 15 pasajeros, incluido el conductor.
- El año de fabricación del vehículo debe ser 2025 en adelante.
- Dicho vehículo debe estar inscrito a nombre del oferente y toda su documentación debe estar vigente y en regla, si es arrendado, debe demostrar que está a nombre del oferente (Contrato de arriendo).
- El vehículo debe contar con conductor con licencia vigente.
- Vehículo debe contar con aire acondicionado y calefacción.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES:

- La alimentación y viáticos del conductor del vehículo, será de cargo del oferente.
- Los gastos por motivo de las mantenciones, reparaciones y combustible en que incurrirá el vehículo, serán de cargo del oferente. En caso de presentarse inconvenientes con el vehículo, el oferente deberá tomar los resguardos y proporcionar otro vehículo de similares características para no interrumpir la programación de los traslados. (Esto debe ser informado al responsable del Contrato).
- El tiempo de respuesta de reposición del vehículo de reemplazo no puede superar los 30 minutos.
- El vehículo y su conductor deben esperar a los funcionarios en el lugar hasta concretar su regreso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (TOTAL: 100 PUNTOS)

Las ofertas que cumplan con la entrega de todos los documentos obligatorios se evaluarán de acuerdo a la siguiente tabla:

Criterio	Ponderación	Detalle de la Evaluación
1. Precio	40%	Fórmula: $\frac{\text{Precio Mínimo Ofertado}}{\text{Precio de la Oferta}} \times 100$ <i>(Presupuesto máximo mensual: \$1.950.000 IVA incl.)</i>
2. Calidad Técnica	30%	Año del Vehículo (15%): • Año 2025 a 2026: 15 • Año 2023 a 2024: 10 Dotación de Conductores (15%): • 2 o más conductores presentados: 15 • 1 solo conductor presentado: 10
3. Experiencia	15%	Contratos similares anteriores (con copia adjunta): • 2 o más contratos: 15 pts • 1 contrato: 10 pts • Sin experiencia acreditada: 0 pts
4. Puesta en Marcha	15%	Plazo para iniciar el servicio: • 1 a 2 días corridos: 15 pts • 3 a 5 días corridos: 10 pts

		● Más de 5 días: 0 pts
--	--	------------------------

REQUISITOS OBLIGATORIOS

Si la empresa no adjunta alguno de estos documentos, queda descalificada de inmediato:

- Padrón del vehículo (o contrato de arriendo a nombre del oferente).
- Licencia A2 o A4, Certificado de Antecedentes y Hoja de Vida del conductor.
- Permiso de Circulación y Certificado del Min. de Transportes (Privado-Remunerado).
- Seguro SOAP y Seguro de accidentes/gastos médicos para pasajeros.
- Declaración Jurada de disponibilidad del vehículo en Traiguén.
- Mínimo
- 3 fotografías del minibús (interior y exterior).

DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje final, se adjudicará al proveedor que tenga el mejor puntaje en Precio. Si el empate persiste, ganará el de mayor puntaje en Calidad Técnica.